



DECRETO N° 963 /

TEMUCO, 16 SEP 2021

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 09.09.2021, presentada por COMERCIAL WENJIE XU E.I.R.L.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 27 de Agosto de 2021, entre Inversiones M&M Spa y Comercial Wenjie Xu E.I.R.L.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 23 de Agosto de 2021, entre don Nelson Albornoz Ruedlinger y Comercial Wenjie Xu E.I.R.L.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2754  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : RESTAURANT NOCTURNO  
Código Actividad : 561.000  
Dirección Comercial : ANDRES BELLO N° 770  
Nombre Titular de la Patente : INVERSIONES M&M SPA  
Rut Titular de la Patente : 76.918.698-0  
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : COMERCIAL WENJIE XU E.I.R.L.  
RUT Comprador : 77.412.517-5  
Dirección Particular :  
Nombre del Rep. Legal : WENJIE XU  
Rut Rep. Legal :  
Dirección Particular :  
Fecha de Solicitud : 09.09.2021  
Transferencia N° : 58  
Fecha : 14.09.2021  
D.A. Renovación : 388 DE FECHA 17.05.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/cnu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2302366